



POLÍTICA
GESTIÓN DE RIESGOS



goldenomega
EXPERIENCE THE DIFFERENCE

EXPERIENCE THE DIFFERENCE



ÍNDICE

Política gestión de riesgos	5
1. Principios	5
2. Definiciones	5
2.1 Riesgo	
2.2 Categorías de riesgos	
2.3 Tipos de riesgo	
2.4 Comités de Riesgo	

The background features a large, abstract graphic composed of organic, flowing shapes in shades of blue and white. The shapes are layered, creating a sense of depth and movement. The text is centered within the white space of the graphic.

POLÍTICA
GESTIÓN DE
RIESGOS



El desarrollo de cualquier actividad está expuesto a situaciones que pueden impactar en forma negativa y afectar los objetivos propuestos. Como consecuencia de la diversidad de riesgos, se requiere un acercamiento más profundo, metodológico y sistemático a la administración de ellos.

El presente documento recoge la política y una metodología para que la Empresa adopte formalmente la gestión de sus riesgos, es decir el proceso de identificarlos, evaluarlos, ponderar su impacto, mitigarlos y monitorearlos, todo ello con el fin de mejorar la toma de decisiones.

POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

La Empresa ha decidido implementar una política que permita reconocer de forma sistemática los eventos internos o externos a ella que pueden representar riesgos para el logro de los objetivos del negocio.

Lo anterior requiere la implementación de herramientas para evaluarlos de manera consistente, determinar sus consecuencias y poder desarrollar acciones de detección, prevención y mitigación que permitan mantenerlos en un nivel aceptable.

Es política de la Empresa:

1. Establecer, formalizar y poner en práctica una metodología integral para la gestión del riesgo.
2. Definir y establecer el nivel aceptable de los riesgos.
3. Contar con la aprobación explícita de los planes de detección, prevención y mitigación de los riesgos.
4. Realizar evaluaciones periódicas de los procedimientos en uso para el control de los riesgos.
5. Mantener informadas a las partes involucradas sobre el estado y el perfil de riesgos de la Empresa.

La política debe ser aplicada por toda la organización. El marco conceptual en el cual se basa este documento es el estándar ISO 31000.

Los lineamientos, principios y definiciones que se mencionan a continuación y el modelo de gestión a usar que

se explica más adelante constituyen la base sobre la cual aplica la política de gestión de riesgos.

1. PRINCIPIOS

Los riesgos de negocio surgen tanto de la amenaza de que algo no deseado ocurra, como de que algo favorable no ocurra.

El riesgo es un aspecto inseparable del negocio y debe ser adecuadamente administrado y gestionado, siendo por ello necesario analizar y considerar la existencia de condiciones, situaciones o eventos que pueden desencadenarse y resultar en consecuencias para la Empresa, sus colaboradores, el medio ambiente, la comunidad o sus accionistas.

Los principios mencionados aplican sobre todos los ámbitos del quehacer de la Empresa: operativo, financiero, de proyectos, medioambiental, capital humano, salud y seguridad de empleados y contratistas, legal y regulatorio y en temas relacionados con el cambio climático (riesgos físicos¹ y de transición²) la comunidad, de reputación y sociales.

La Compañía debe contar con un sistema de gestión y control integral de riesgos. Para estos efectos, deben establecerse los objetivos estratégicos de negocios, el análisis de alto nivel de los riesgos que pueden afectarlos y la asignación de recursos para una adecuada ejecución de las acciones de detección, prevención y mitigación según la naturaleza, complejidad, volumen de negocios, las operaciones y las actividades de la Empresa.

La gerencia tiene la responsabilidad de desarrollar y aplicar las políticas y procedimientos necesarios para una adecuada gestión y control de riesgos. Cada unidad/función y trabajador debe aplicar medidas de control que permitan mantener la exposición en un nivel aceptable.

2. DEFINICIONES

2.1 Riesgo

Se define como la posibilidad de que un evento ocurra y afecte el logro de los objetivos estratégicos y de negocio.

Al ser una definición tan amplia, es necesario analizar la forma de identificarlos en su dimensión general, para ir posteriormente acotándolos según el tipo de negocio, de empresa, de ambiente, de estructura y cultura organizacional. Este proceso conduce necesariamente a la

1 Riesgos físicos: se refieren a eventos naturales severos a los que se esté altamente expuesto; por ejemplo, olas de calor, deslizamiento de tierras, incendios forestales, inundaciones, tormentas, aumentos del nivel del mar, sequías, cambios en la acidificación de los océanos y cambio en los patrones de precipitación.

2 Riesgos de transición: reflejan el impacto del proceso de ajuste hacia una economía menos intensiva en emisiones de carbono (i.e. política climática, tecnología, o ajustes de mercado). Por ejemplo, el Acuerdo de París es un tratado internacional que considera una serie de políticas públicas climáticas orientadas a reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero.



selección de un conjunto de riesgos relevantes aplicables a la Empresa.

ocurrencia, en un menor impacto o ambos efectos a la vez.

2.2 Categorías de riesgos

- 2.2.1. Estratégicos: Se considera a los que son gestionados por el Directorio o el Gerente General y se sitúan en un horizonte de largo plazo, independiente de su origen (interno, externo o mixto).
- 2.2.2. Operacionales: riesgos que pueden afectar uno o más procesos de la Compañía particularmente relacionados con el desarrollo de proyectos, continuidad operacional, abastecimiento, salud de las personas, medioambientales y afectación a comunidades, independiente de su origen (interno, externo o mixto).
- 2.2.3. Funcionales: riesgos que pueden afectar uno o más procesos de la Compañía particularmente relacionados con los procesos o indicadores financieros, comerciales, sostenibilidad y derechos humanos, o desde el punto de vista de cumplimiento normativo o exigencias de un Regulador, independiente de su origen (interno, externo o mixto).

2.3 Tipos de riesgo

- 2.3.1. Riesgo Inherente ("RI"): Toda actividad, solo por el hecho de ser realizada, en sí tiene asociado un riesgo implícito (es decir, antes de aplicar controles). Es también llamado riesgo puro.
- 2.3.2. Riesgo Residual ("RR"): La aplicación de controles está destinada a detectar, prevenir y mitigar los riesgos identificados. El resultado de los controles debe reflejarse en una menor probabilidad de

2.4 Comités de Riesgos

La Compañía cuenta con un Comité de Cumplimiento y Riesgos, que sesiona trimestralmente y que resuelve la dirección estratégica de la Gestión de Riesgos, aprueba recursos y el plan de trabajo y se informa de los principales avances en materia de control y tratamiento de riesgos. Dicho comité está compuesto por el Presidente del Directorio, un Director, el Gerente General y el Gerente de Cumplimiento y Riesgos.

Además, existe un Comité Ejecutivo de Cumplimiento y Riesgos que tiene por objetivo proponer al Comité de Cumplimiento y Riesgos un plan anual de trabajo con las iniciativas a realizar en materia de Gestión de Riesgos y monitorear su implementación. Este Comité sesiona trimestralmente y está conformado por el Gerente de Operaciones, Gerente de Administración, Finanzas y Sostenibilidad, Gerente de Cumplimiento y Riesgos y Subgerente de Medioambiente, Seguridad y Salud Ocupacional.

Aprobación y modificaciones

El presente documento fue aprobado por el Directorio de la Sociedad en sesión celebrada el 3 de octubre de 2023. En caso de realizarse modificaciones, deberá consignarse en este acápite la fecha de celebración de la sesión de Directorio de la Compañía en que se haya aprobado la modificación en cuestión.

Vigencia

La presente Política rige a contar de la fecha de aprobación indicada y tendrá duración indefinida en tanto el Directorio de la Compañía no adopte otra resolución al respecto.



WWW.GOLDENOMEGA.CL

+56 67 2589110. • AV. COMANDANTE SAN MARTÍN 3460 LOTE B2, ARICA, CHILE.